



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Humanidades

Área Económico-Financiera



COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN
- ACTA N° 10/2018 -

Contratación Directa N°: 37/2018

Expediente N°: 28-2018-04060

Objeto del llamado: Adquisición de 115 Cajas de Resmas de Papel y 80 Toner para fotocopiadora.

----- En la ciudad de Resistencia, Chaco, a los veinte (20) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, se reúne la Comisión Permanente de Evaluación de Licitaciones, Concursos de Precios, Contrataciones Directas, Subastas y Remates Públicos, integrada por los señores: Alfredo O. SIMONI, Jefe del Área Económico-Financiera; Verónica BROCAL OSUNA, Jefe de División Contrataciones y Carlos Daniel GONZALEZ, Webmaster en el Departamento de Informática, funcionarios designados por Resolución N° 569/17-D con el objeto de analizar las seis (6) ofertas presentadas en el llamado de referencia.--

----- En cumplimiento de los Artículos 62° a 73° del Decreto 1030/16, esta Comisión procede en este acto a realizar el análisis técnico y valoración de la documentación presentada por los oferentes y que obra en el presente expediente, junto con el cuadro comparativo de precios transcribiéndose los siguientes datos:

OFERTA N° 1: "LIBRERÍA Y PAPELERÍA CASA GARCÍA S.A." cotiza por un total de \$ 177.845,00- (Pesos ciento setenta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco con 00/100 ctvos) Renglón N° 1: \$ 149.900,00 y Renglón N° 2: \$ 27.945,00 ambos marcas Ledesma Autor y Renglón N° 3 deja sin cotizar. Adjunta la siguiente documentación: Pliego y Declaración Jurada completa firmada; Fotocopias de Constancia de inscripción en AFIP y ATP; Constancia de Incorporación al Sistema de Información de Proveedores.-----

OFERTA N° 2: "MILENIO S.R.L." cotiza por un total de \$ 186.854,00- (Pesos ciento ochenta y seis mil ochocientos cincuenta y cuatro con 00/100 ctvos) Renglón N° 1: \$ 157.730,00 y Renglón N° 2: \$ 29.124,00 ambos marca Autor. Renglón N° 3 No Cotiza. Adjunta la siguiente documentación: Pliego y Declaración Jurada completa firmada; Fotocopias de Constancia de inscripción en ATP y AFIP. Certificado fiscal para contratar emitido por ATP.-----

OFERTA N° 3: "PAPELERA MARANO S.R.L." cotiza por un total de \$ 187.223,50.- (Pesos ciento ochenta y siete mil doscientos veintitrés con 50/100 ctvos). Renglón N° 1: \$ 157.990,00; Renglón N° 2: \$ 29.233,50 ambos marca Autor y Renglón N° 3 deja sin cotizar. Oferta como Alternativa del Renglón N° 1: Resma Marca Tempo Premiun por valor de \$ 668,90 y entrega de muestra una resma para prueba de calidad. Adjunta la siguiente documentación: Pliego y Declaración Jurada completa firmada.-----

OFERTA N° 4: "SISTEMAS GRÁFICOS S.H.", cotiza por un valor de \$ 321.258,40- (trescientos veintiún mil doscientos cincuenta y ocho pesos con 40/100 ctvos) valor unitario \$ 4.015,73, correspondiente al Renglón N° 3. No Cotiza los renglones N° 1 y N° 2. Adjunta la siguiente documentación: Constancia de inscripción ante ATP y AFIP; Pliego y DDJJ firmados; Contrato Social de la Empresa.-----

OFERTA N° 5: "SER - PRO" cotiza por un valor de \$ 349.644,00- (trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos con 00/100 ctvos) valor unitario \$ 4.370,55, correspondiente al Renglón N° 3. Deja sin Cotizar los renglones N° 1 y N° 2. Adjunta la siguiente documentación: Constancia de inscripción ante ATP y AFIP; Pliego y DDJJ firmados.-----

OFERTA N° 6: "M. A. SEOANE RIERA", cotiza por un valor de \$ 319.200,00- (trescientos diecinueve mil doscientos pesos con 00/100 ctvos) valor unitario \$ 3.990,00, correspondiente al Renglón N° 3. Deja sin Cotizar los renglones N° 1 y N° 2. Adjunta la siguiente documentación: Pliego y DDJJ firmados; Constancia de inscripción en AFIP, Rentas de Corrientes y Certificado Fiscal para Contratar de la Prov. de Corrientes.-----

----- Habiéndose consultado a la unidad solicitante, opinión respecto de la calidad y conveniencia del uso del papel entregado como muestra, los mismos manifiestan que ocasiona dificultades para la impresión en masa, trabando hojas, por lo tanto recomiendan continuar con el uso del papel solicitado.--



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Humanidades
 Área Económico-Financiera



COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN
- ACTA N° 10/2018 -

Contratación Directa N°: 37/2018

Expediente N°: 28-2018-04060

Objeto del llamado: Adquisición de 115 Cajas de Resmas de Papel y 80 Toner para fotocopiadora.

- - - - De acuerdo con el análisis efectuado a las ofertas, la verificación de la documentación que adjuntan, junto con el cuadro comparativo de precios, esta Comisión de Evaluación concuerda con lo siguiente:

a) - Para los renglones N° 1 y 2 de Resmas de Papel, se sugiere continuar adquiriendo el papel "tipo" solicitado, según lo manifestado precedentemente por el Área solicitante y como posterior criterio de selección el precio más conveniente, proponiendo el siguiente orden de mérito:

1° - Librería y Papelería Casa García S.A. la provisión de: Renglón N° 1: 100 Cajas de Resmas de Papel tamaño A4, 75 grs, por valor de \$ 149.900,00 y Renglón N° 2: 15 Cajas de Resmas de Papel tamaño Oficio a valor de \$ 27.945,00 ambos renglones Marca: Ledesma Autor, cuya suma total es \$ 177.845,00.

2° - Milenio S.R.L. por un valor total de \$ 186.854,00.- Marca: Ledesma Autor.- - - - -

3° - Papelera Marano S.R.L. por un valor total de \$ 187.223,50.- Marca: Ledesma Autor.- - - - -

b) - Para el renglón N° 3 las ofertas participantes cumplen con lo solicitado, por lo cual se sugiere adjudicar por precio más conveniente proponiendo el siguiente orden de mérito:

1° - M. A. Seoane Riera el Renglón N° 3, por un monto de \$ 319.200,00 para la provisión de 80 unidades de Toner original TN414 con un valor unitario de \$ 3.990,00.- - - - -

2° - Sistemas Gráficos por un monto de \$ 321.258,40.- - - - -

3° - Ser - Pro por un monto de \$ 349.644,00.- - - - -

- - - - No siendo para más y previa íntegra lectura de la presente Acta que en prueba de conformidad es firmada por los funcionarios intervinientes y por el Técnico Héctor Raúl Vargas en nombre de la unidad solicitante, en dos ejemplares de un mismo tenor, se da por terminado el acto, siendo las 10:50 horas en el lugar y fecha indicado.- - - - -

Héctor Raúl Vargas
 División Impresiones

Verónica Brocal Osuna
 Jefe de División Contrataciones

Alfredo O. Simoni
 Jefe del Área Económico-Feiera.

Carlos D. González
 Webmaster-División Informática